

**PROYECTO DE INVERSIÓN**

**8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

**Plan Distrital de Desarrollo**

**Bogotá Camina Segura**

**Objetivo Estratégico**

**Bogotá confía en su potencial**

**Programa**

**19 - Desarrollo empresarial, productividad y empleo**

**Marzo 2026**

**1**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. DIAGNÓSTICO</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
3.1. Objetivo General	5
3.2. Objetivos específicos	5
<b>4. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS</b>	<b>5</b>
4.1. Gestión de aprovechamiento económico:	5
4.2. Gestionar Alianzas Público-Privadas	5
4.3. Promoción y medición de la economía del deporte	6
<b>5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>6</b>
<b>6. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>6</b>
6.1. Componentes	6
6.2. Flujo financiero	7
<b>7. MARCO LEGAL Y NORMATIVO</b>	<b>7</b>
<b>8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>11</b>

## 1. DIAGNÓSTICO

Existe un bajo aporte de las actividades económicas relacionadas con el deporte y la recreación al PIB de la ciudad, esto se asocia a una falta de articulación entre los actores y de espacio disponible así como, eventos e iniciativas que promuevan su interacción. Este bajo conocimiento de los actores y sus actividades económicas limita la generación de valor en la cadena, su dinamización y subsecuentes beneficios sociales y económicos para los actores de la cadena y la ciudad, lo que se ve reflejado en un muy bajo uso de la infraestructura recreo deportiva en actividades de promoción que generen aprovechamiento económico para financiar el mantenimiento y operación de la misma.

En consecuencia, el bajo conocimiento de los actores y sus actividades, el bajo uso y aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva y la desarticulación de los actores del sector deporte y recreación, limita el aporte que éste puede realizar al desarrollo económico de la ciudad, la generación de empleo y el crecimiento del PIB de Bogotá.

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte de Bogotá permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte.<sup>1</sup>

Para 2023 preliminar el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte de Bogotá presentó un crecimiento de 11,0% con respecto a 2022 provisional, al pasar de 9,0 billones de pesos a 10,0 billones de pesos. Por su parte, el crecimiento del 2023pr con respecto al 2018 fue de 62,8% al pasar de 6,1 billones de pesos a 10,0 billones de pesos.

El valor agregado de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte en 2023pr ascendió a 4,1 billones de pesos, presentando un crecimiento de 11,0% con respecto a 2022p. Para la serie, el crecimiento del valor agregado en 2023pr con respecto a 2018 fue de 53,3%, al pasar de 2,7 billones de pesos a 4,1 billones de pesos.

La participación promedio del valor agregado por grandes actividades económicas deportivas para la serie 2021p a 2023pr fue de 56,3 % para los servicios, seguido de comercio con 30,7%, industrias manufactureras con 11,9% y construcción con 1,0%.

Por su parte, el valor agregado que generan las actividades relacionadas con el deporte para Bogotá en el período 2018 – 2023pr, representa en promedio el 1,11% del valor agregado de la economía de Bogotá.

Se espera promover la articulación de los diversos actores de este sector de la economía buscando dinamizar las actividades deportivas y recreativas que generan valor en la economía capitalina.

---

<sup>1</sup> Tomado del Boletín técnico Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá. DANE. Junio de 2024

En particular se considera el desarrollo de alianzas estratégicas con el sector privado, que permitan fortalecer la presencia de estas marcas a través del aprovechamiento económico de la infraestructura recreo deportiva para generar valor en la actividad económica y fortalecer el flujo de recursos para mejorar la administración y mantenimiento de la infraestructura, con el objeto de imponer un círculo virtuoso que busca mejorar las condiciones físicas y operativas de nuestros parques y escenarios para que sean atractivos para realizar eventos recreo deportivos, culturales y de cualquier otra índole, y que estos eventos, generan crecimiento en el sector y recursos para seguir mejorando la infraestructura.

Del mismo modo se requiere la generación de nuevas Asociaciones Público Privadas que permitan dinamizar el uso y mejoramiento de nuestros grandes escenarios, brindando a la ciudad una oferta de cultura y deportiva, que mejore su calidad de vida e impulse el desarrollo del sector.

Finalmente, se estima necesario continuar con las acciones de medición y promoción del ecosistema de la recreación y el deporte, generando información valiosa para la toma de decisiones y fortaleciendo a los empresarios y microempresarios relacionados con el sector.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Bogotá requiere dinamizar su economía para generar más y mejores empleos, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y reducir la inseguridad en toda la ciudad. En este reto, el sector de la recreación y el deporte tiene múltiples oportunidades de crecer y aportar soluciones sostenibles en el tiempo.

En España, la industria deportiva aportó en 2010 cerca del 3.3%<sup>2</sup> del PIB del país, y se estima que esta industria aporta entre el 1,5% y el 2% al Producto Interno Bruto (PIB) global<sup>3</sup>. Según un análisis de la Revista Semana de julio de 2024, *“El aumento del consumo deportivo ha generado oportunidades económicas para diversas comunidades, desde la construcción de nuevas instalaciones deportivas hasta el impulso de pequeños negocios relacionados con este sector”*.<sup>4</sup>

En Bogotá, para corte a 2023, el el valor agregado que generan las actividades relacionadas con el deporte para Bogotá en el período 2018 – 2023pr, representa en promedio el 1,11% del valor agregado de la economía de Bogotá, en 2023 fue del 1.18%, según el informe del

---

<sup>2</sup> Tomado de: <https://www.circulodegestores.com/blog/la-industria-deportiva-aporta-el-33-del-pib-espanol-y-genera-414000-puestos-de-trabajo?elem=188306>

<sup>3</sup> <https://www.misfinanzasparainvertir.com/importancia-industria-deportiva-economia-inversiones/>

<sup>4</sup> <https://www.semana.com/economia/articulo/impacto-economico-del-deporte-reservas-deportivas-superaron-los-30-mil-millones-de-pesos-en-2023/202419/>

DANE sobre la cuenta satélite, por lo que se aprecia que existe un espacio significativo para crecer los aportes que este sector le puede brindar a Bogotá.

Por lo anterior, el IDR con la implementación de este proyecto busca fortalecer la interrelación de los actores de este sector, fortalecer sus estrategias de desarrollo económico y aportar al mejoramiento de los ingresos de los hogares bogotanos y combatir la pobreza.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo General**

Fortalecer la economía del sector del deporte y la recreación en el Distrito Capital

#### **3.2. Objetivos específicos**

Implementar componentes de la economía del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito Capital

### **4. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

Esta alternativa se desarrolla con actividades lideradas por el IDR en acción conjunta con los diferentes actores, la academia y organismos vinculados al sector para el fortalecimiento a través de las siguientes estrategias:

#### **4.1. Gestión de aprovechamiento económico:**

Desarrollar los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico, mediante actos administrativos (permisos y/o autorizaciones, alianzas para la sostenibilidad y apadrinamiento de parques de proximidad), con los actores del sector público y beneficiarios de las acciones afirmativas de la Ley 2395 de 2024, sector comunitario, sector deportivo y los otros sectores; con el propósito de fortalecer el aprovechamiento económico de la infraestructura recreodeportiva; mediante la realización de actividades autorizadas con o sin motivación económica; dirigidas a beneficiar a la comunidad y contribuir a la mejora de las condiciones físicas y de infraestructura de la red de parques estructurantes, parques de proximidad y escenarios especiales administrados por el IDR, asegurando que se mantengan como lugares seguros, accesibles y agradables para todos los ciudadanos.

#### **4.2. Gestionar Alianzas Público-Privadas**

Realizar el seguimiento a las tres Asociaciones Público-Privadas del sector recreación y deporte que se encuentran en operación (SAME, Movistar Arena y Campín) y apoyar la formulación o evaluación de las nuevas propuestas que presenten los privados o que se espera desarrollar (UDS, complejo acuático, entre otros)

### 4.3. Promoción y medición de la economía del deporte

**Cuenta satélite:** Realizar la medición económica del sector recreación y deporte mediante el desarrollo de la cuenta satélite gestionada a través del convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, con el objeto de monitorear la participación del sector recreación y deporte en el desarrollo económico de la ciudad.

**Clúster:** Participar activamente de las acciones para el fortalecimiento de los proyectos del Clúster de la Economía del Deporte liderado por la CCB para promover el desarrollo económico y la competitividad del sector recreo-deportivo.

## 5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto establece un producto y tres metas para generar la transformación del problema identificado e implementar acciones en parques y escenarios de Bogotá con enfoque de innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

NÚMERO	PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Gestionar	1.364	Alianzas	para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito
2	Gestionar el	100	Porcentaje	de las asociaciones Público-Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreo-deportiva del Distrito
3	Ejecutar el	100	Porcentaje	de las acciones priorizadas para la promoción y medición de la economía del deporte

## 6. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen del presupuesto de inversión directa del I.D.R.D., y su distribución anual es la siguiente:

### 6.1. Componentes

Cifras en millones de pesos

Componentes (Productos MGA)	2024	2025	2026	2027	Costo Total
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.384	2.248	1.674	1.030	6.336
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	54	52	96	170	372
<b>Total</b>	<b>1.438</b>	<b>2.300</b>	<b>1.770</b>	<b>1.200</b>	<b>6.708</b>

## 6.2. Flujo financiero

Cifras en millones de pesos

FUENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>1.438</b>	<b>2.300</b>	<b>1.770</b>	<b>1.200</b>	<b>6.708</b>

La distribución presupuestal por fuente es la siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN 2024	ASIGNACIÓN 2025	ASIGNACIÓN 2026
1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.438.493.058,00	2.300.000.000	<b>1.770.000.000</b>
Total	1.438.493.058,00	2.300.000.000	<b>1.770.000.000</b>

## 7. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El proyecto de inversión planteado se enmarca jurídicamente en los siguientes documentos:

**Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, adoptada mediante el Decreto Distrital 229 de 2015 y modificada por el Decreto Distrital 483 de 2018.**

El sector de cultura, recreación y deporte en busca de fortalecer su institucionalidad para generar productividad y empleo en el sector deportivo y a su vez la integración a la estrategia de especialización inteligente de Bogotá. Es así como el Decreto 483 de 2018 "Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, 'Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá'" ampara el desarrollo del presente proyecto en cumplimiento a sus principios y especialmente al de Responsabilidad social contemplado en su art. 6 "Entendida como la necesidad que las organizaciones públicas, privadas y mixtas implementen acciones sociales en favor de la población y la ciudad, relacionadas con el deporte, recreación y actividad física, así como del buen uso y cuidado de los parques y escenarios deportivos de la ciudad." Igualmente, se contempla en el Art. 10 como una estrategia para fortalecer la gobernanza "Cooperación y alianzas para el fortalecimiento y la articulación entre entidades públicas y privadas del sector del Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, así como de las disciplinas que interactúan desde la gestión propia para el cumplimiento de la Política Pública DRAFE." Y por otro lado, "La financiación y cofinanciación pueden implementarse por medio de instrumentos como convenios y alianzas, entre otros."

### **Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038 – CONPES D.C. 06**

La Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038, adoptada con el CONPES D.C. 06, el 20 de diciembre de 2019, es el mecanismo del gobierno local para la toma de decisiones que respondan a las necesidades de la sociedad para contrarrestar los conflictos que se manifiestan en el espacio público, particularmente frente a una problemática central: la baja eficacia y eficiencia en la generación de nuevo espacio público, recuperación del existente y la sostenibilidad del mismo, lo cual dificulta garantizar su uso, goce y disfrute.

Para abordar las problemáticas de espacio público, existen algunas normas que a nivel nacional y distrital han orientado el papel determinante de este sistema, entre las cuales se identifican a nivel nacional, entre otras, las siguientes: Constitución Política de Colombia, CONPES Nacional 3718 de 2012 (Política Nacional de espacio público), Ley 1523 de 2012 (Política nacional de gestión del riesgo de desastres), Decreto ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), Ley 9 de 1989 (Ley sobre normas Plan de Desarrollo y otras disposiciones) , Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial), Decreto Nacional 1077 de 2015 (Compilatorio del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio) y Ley 1801 de 2017 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

Por su parte, a nivel del Distrito Capital, se cuenta con el siguiente componente normativo: Decreto Distrital 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial), Decreto Distrital 215 de 2005 (Plan Maestro de Espacio Público), Plan Maestro de Movilidad (Decreto 319 de 2006), Política Pública de participación Incidente (Decreto 203 de 2011), Decreto 552 de 2018 (Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público), y la Cartilla de Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación.

Los particulares pueden por medio de los instrumentos para la administración del aprovechamiento económico que consagre la ley y las normas o el régimen especial previsto celebrar Asociaciones Público Privadas – APP, reguladas mediante la Ley 1508 de 2012 y sus normas complementarias y reglamentarias.

## **Política Nacional de Desarrollo Productivo – CONPES 3866 DE 2016**

La Política de Desarrollo Productivo se define como un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento de la productividad o que dificultan los procesos de sofisticación del aparato productivo colombiano. Esta política orientará los componentes necesarios para diseñar la estrategia del “sector del deporte, recreación y actividad física”, en correlación con las oportunidades de innovación que fomenta la economía creativa Ley Naranja Ley 1834 de 2017, reglamentada tributariamente con el Decreto Nacional 286 de 2020 y con normas reglamentarias como la Resolución 481 de 2020 del Ministerio del Deporte, esta fue expedida en el marco de la declaratoria del Estado de emergencia económica, social y ecológica y consecuente confinamiento preventivo obligatorio con afectación al desarrollo de actividades deportivas.

## **Estudios técnicos**

- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales del Estado, para la adecuada implementación de las políticas Diagnóstico – Oportunidades – Desafíos. Estudio del sector. (Función Pública - Gobierno de Colombia, 2018), Bogotá D.C., 2018.
- Propuesta de contenidos sector cultura, recreación y deporte. Bases del plan de desarrollo. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá D.C., 2020.
- Informe final. Estudio de mercadeo para escuelas deportivas en la ciudad de Bogotá: caracterización, formación y fortalecimiento de las escuelas deportivas. Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Medicina, Bogotá D.C., 2014.
- Una aproximación al estado del arte de las entidades del sector en la ciudad. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte. Bogotá D.C., 2014.
- Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público. Defensoría del Espacio Público, Bogotá D.C. 2019.
- “Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038”, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Sector: Secretaría Distrital de Gobierno, Bogotá D.C. 2019.
- Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2020. (2019). Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de: [http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-121583%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-121583%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)
- Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. (2019). Secretaría de Gobierno de Bogotá. Recuperado de:

[http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/presupuesto/derecreto\\_816\\_de\\_2019.pdf](http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/presupuesto/derecreto_816_de_2019.pdf)

- Comportamiento Financiero de los Clubes de Fútbol 2018. (2019). Superintendencia de Sociedades. Recuperado de: [supersociedades.gov.co/delegatura\\_aec/estudios\\_financieros/Documents/Comportamiento-Financiero-Clubes-de-Futbol-2018.pdf](https://supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Documents/Comportamiento-Financiero-Clubes-de-Futbol-2018.pdf)
- Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) Mercado laboral. (2020). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres\\_web\\_empleo\\_resultados\\_mar\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_resultados_mar_20.pdf)
- Análisis del Sector Deporte. (2018). Departamento Administrativo de Función Pública. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34704716/analisis-sector-deporte.pdf/b580aed7-4d6f-4dac-bf78-d0edc46e794c?version=1.0&t=1543317787195>
- Informe de Sistema de Moda. (2018). Inexmoda Recuperado de: <https://www.inexmoda.org.co/wp-content/uploads/2019/03/Informe-Sistema-Moda-Resumen-2018.pdf>
- Producto Interno Bruto de Bogotá (2019). Departamento Nacional Administrativo de Estadística
- FIFA U-20 World Cup Colombia 2011 Technical Report and Statistics. Recuperado de: <https://resources.fifa.com/image/upload/colombia-2011-1521997.pdf?cloudid=veplldgxmkmvnmv8e53x>
- El Potencial de la industria del deporte en Colombia. (2017) Rigoberto Merino Domínguez. Recuperado de: <https://www.gherasociados.com/es/el-potencial-de-la-industria-del-deporte-en-colombia/>
- Patrocinio de Marcas en el deporte (2019) La república, Recuperado de: <https://www.larepublica.co/empresas/retorno-de-inversion-por-apoyo-deportivo-es-de-25-en-promedio-en-medios-2904971>
- Diagnóstico sectorial de Información Estadística Cultura, Recreación Y Deporte. (2019). Plan Estadístico Distrital Recuperado de: [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/9\\_diagnostico\\_sector\\_cultura\\_recreacion\\_deporte.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/9_diagnostico_sector_cultura_recreacion_deporte.pdf)
- Características de organizaciones deportivas de actividad física y recreación. (2014). Ismael Ortiz Medina. Recuperado de: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/caracteristicas\\_de\\_organizaciones\\_deportivas\\_de\\_actividad\\_fisica\\_y\\_recreacion\\_en\\_bogota\\_d.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/caracteristicas_de_organizaciones_deportivas_de_actividad_fisica_y_recreacion_en_bogota_d.pdf)
- Estudio de mercadeo para escuelas deportivas en la ciudad de Bogotá: Caracterización, formación y fortalecimiento de las escuelas deportivas. Universidad Nacional de Colombia (2014). Recuperado de: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/informe\\_escuelas\\_deportivas.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/informe_escuelas_deportivas.pdf)

**8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>INDICADOR MGA O PROYECTO DE INVERSIÓN que permitan evidenciar la ejecución y cumplimiento de los proyectos</b>
Fortalecer la economía del sector del deporte y la recreación en el Distrito Capital	430200900 Documentos de lineamientos técnicos realizados